

SANIDAD VEGETAL

ONCEAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada

Informe de acciones operativas 2017

Informe No 11. Noviembre

• **Antecedentes de resultados.**

Durante el mes de Octubre, se realizó el muestreo en 18,116 ha, reportando la presencia de cochinilla rosada únicamente en 1983ha correspondiente a áreas agrícolas de traspatio (862 ha), áreas urbanas (1020 ha) y silvestre (101 ha). Así mismo, se efectuó el control de la plaga en 1319 focos de infestación mediante las acciones de control químico, cultural y biológico por medio de la liberación de 1.8 millones de individuos de la especie *Anagyrus kamali* y 30,500 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2,452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015). Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró reducir la densidad poblacional a 0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal.

Recurso autorizado 2017:	\$32,572,459.00
Recurso ejercido en el mes	\$3,751,487.84
Recurso ejercido al mes	\$18,768,812.47

• **Situación fitosanitaria actual.**

Al mes de Noviembre de 2017, la plaga se encuentra suprimida sin focos positivos en el Estado de Baja California, y con presencia en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1). Entidades en las cuales la plaga únicamente se reporta en 1998 hectáreas correspondientes a áreas de traspatio (523 ha), áreas urbanas (1378 ha) y silvestres (98 ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.



Figura 1. Situación fitosanitaria de la CR, en México.
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>

Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada

Informe de acciones operativas 2017

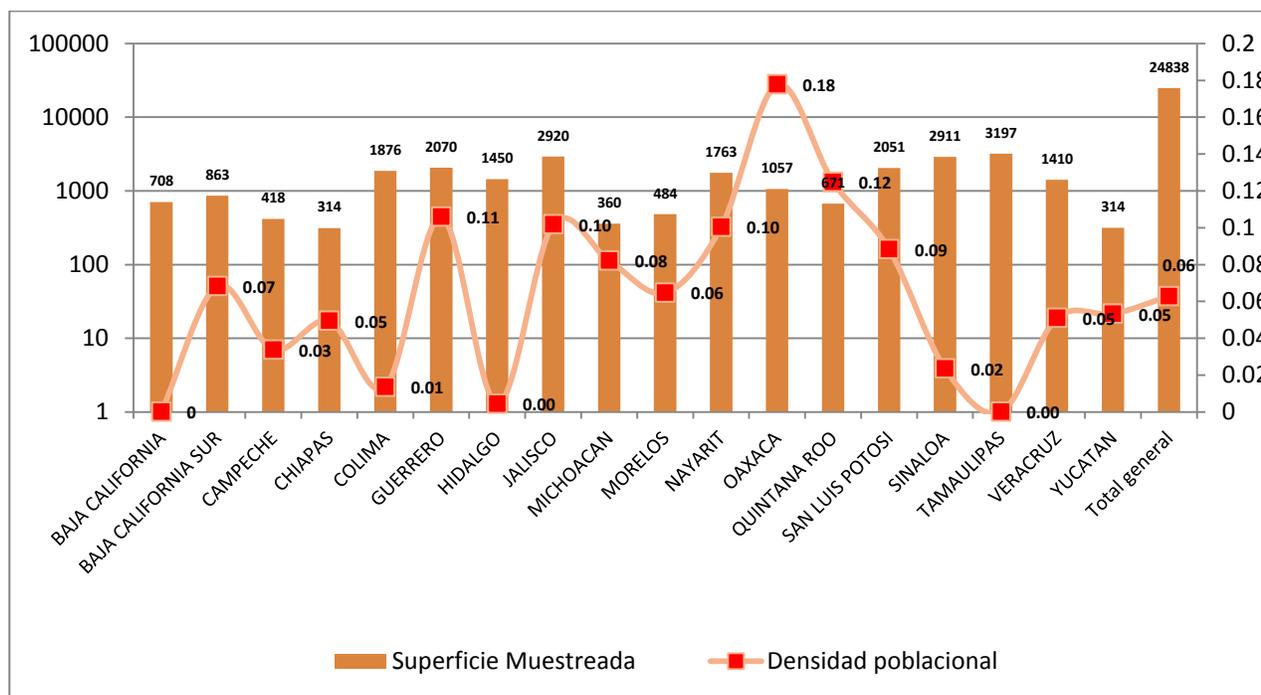
Acciones Fitosanitarias.

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

Muestreo:

Superficie muestreada (ha)				
Área de riesgo muestreada	Superficie muestreada	Superficie con presencia de cochinilla rosada	Productores y/o beneficiados	Densidad poblacional
16,336 ha de cultivos agrícolas como, guanábana, guayaba, mango, mamey y ornamentales.	24,838	1,998	8,024	0.06 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal .

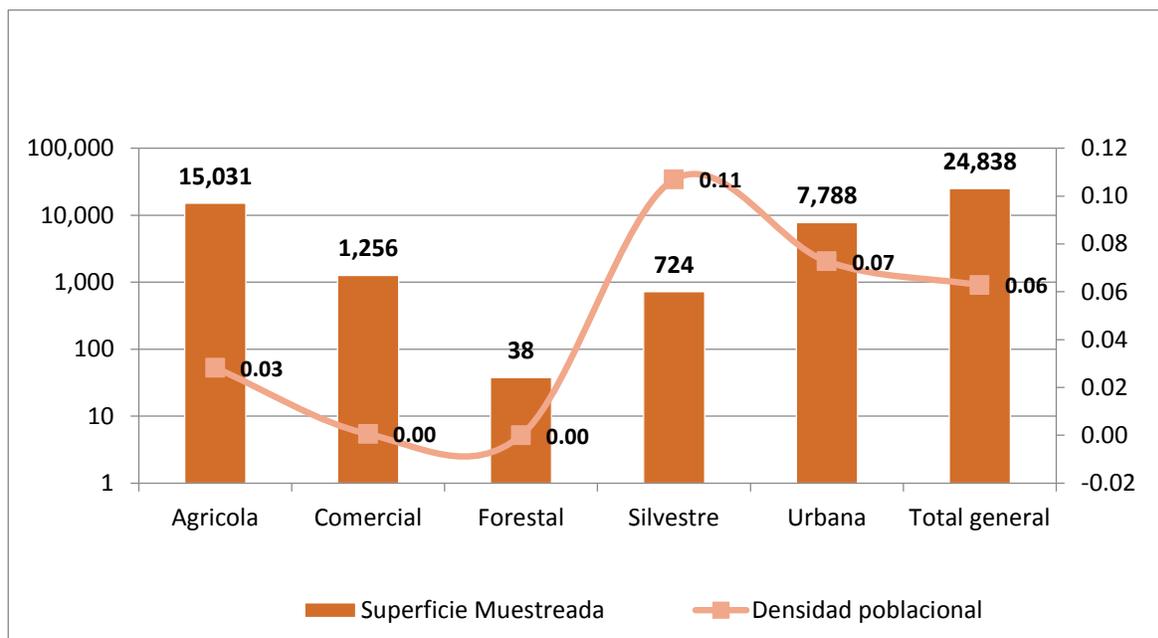
Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por entidad federativa. Se registró una densidad poblacional en el mes de Noviembre de 0.06 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 24,838 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se tiene cumplido, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndola hasta su supresión.



Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada

Informe de acciones operativas 2017

Grafica 2. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observa las densidad poblacional durante el mes de Noviembre, en cada tipo de área, la plaga no presenta daños significativos en áreas agrícolas comerciales.



Control de Focos de Infestación.

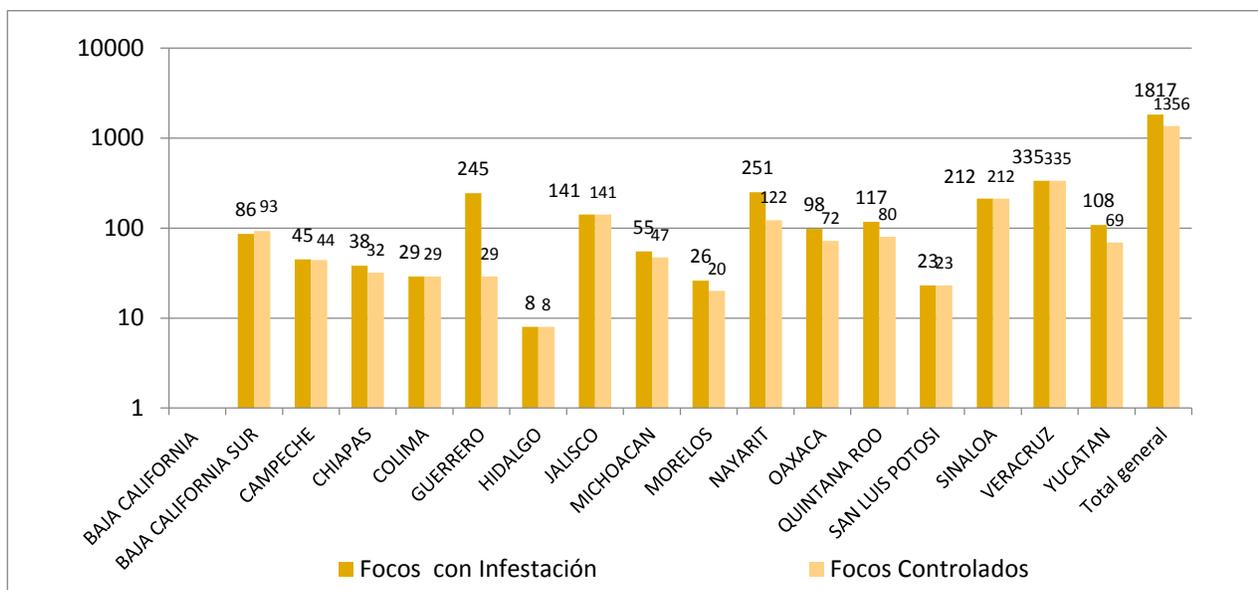
Durante el mes de octubre se controlaron 1,356 focos de infestación de 1,817 focos detectados mediante el muestreo las acciones de control cultural, control biológico y control químico. El control biológico fue mediante la liberación de 3,098,500 individuos de la especie *Anagyrus kamali* en los estados de Baja California (60,000), Baja California Sur (120,000), Campeche (240,000), Colima (60,000), Guerrero (67,500), Michoacán(156,000), Morelos (300,000), Nayarit (524,000), Oaxaca (96,000), Quintana Roo (96,000), San Luis Potosí (326,000), Sinaloa (711,500), Yucatán (42,000) así mismo, se realizaron liberaciones de 15, 500 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Campeche (4,000), Colima (1,000), Jalisco (2,500), Nayarit (6,500) y San Luis Potosí (1,500).

Focos de infestación			
Focos con infestación (Noviembre)	Focos controlados (Noviembre)	Insectos de control biológico liberados	
1,817	1,356	15,500 <i>C. montrouzieri</i>	3,098,500 <i>Anagyrus Kamali</i>

Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada

Informe de acciones operativas 2017

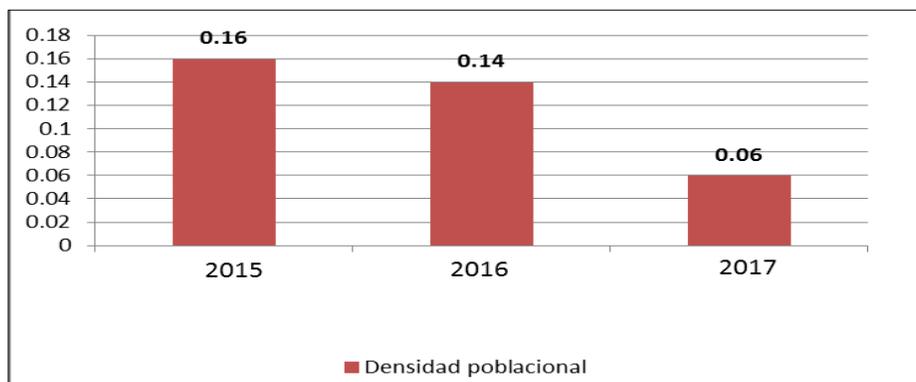
Gráfica 4. Focos de infestación controlados en comparación con los focos de infestación detectados.



Supervisión. Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la Campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña realizarán supervisiones de campo, revisiones documentales al personal técnico operativo con el objeto de observar cómo se llevan a cabo las actividades del programa fitosanitario.

• Niveles de infestación

Al mes de Noviembre se registró una densidad poblacional es de 0.06 individuos de cochinilla rosada por órgano muestreado.



Gráfica 5. Comparativo de porcentajes de infestación.

Responsable de la elaboración del presente material: Ing. Liliana Cardoso Aguilar
Coordinador Nacional de la Campaña. Email: liliana.cardoso@senasica.gob.mx